TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
== ÁREA DE GESTIÓN DE EMPLEO ==
CONCURSO INTERNO
SERVICIOS ESPECIALES

El Departamento de Recursos Humanos informa que abrirá el **concurso interno no. 02-2026-I**, según se detalla en el cuadro anexo. El propósito es contratar personal bajo la modalidad de Servicios Especiales -S.U-, para desempeñarse en la Inspección Electoral, en el marco del proceso electoral 2028.

Número de concurso, puesto y clase	Condiciones	Ubicación
02-2026-I **Instructor Electoral** **Clase: Profesional Funcional 2 S.U.**	**Requisitos:** ▪ Licenciatura Derecho ▪ Cinco años de experiencia, constituidos por un año en la ejecución de tareas relacionadas con el puesto más cuatro años de experiencia en la ejecución de labores profesionales relacionadas con el puesto ▪ Incorporación al colegio profesional respectivo. **Salario global para servicios especiales:** ¢ 1.680.700,00 por mes.	Oficinas Centrales

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

1. Las personas interesadas deberán someterse al respectivo proceso de selección, siendo su obligación y responsabilidad inscribirse en el presente proceso concursal, la cual se realizará únicamente en el periodo habilitado: desde **las 07:00 y hasta las 15:00 horas del 12 de noviembre de 2026,** mediante el enlace indicado en el punto 2.

2. El enlace de inscripción es el siguiente: https://forms.cloud.microsoft/r/kxPgmLeZi1

3. Este proceso concursal se lleva a cabo en estricto cumplimiento de los principios establecidos en la Ley Marco de Empleo Público N.° 10159, así como de lo dispuesto en las *Directrices para la Conformación de Registros de Elegibles para puestos de servicios especiales en Procesos Consultivos y Electorales*, disponibles en el siguiente enlace: https://www.tse.go.cr/pdf/normativa/Directrices-conform-reg-elegib-puestos-serv-espec-proc-elect.pdf

4. Es deber de cada persona postulante **descargar y revisar detenidamente** las bases del concurso, así como los documentos complementarios allí indicados. Todo este material se encuentra disponible en el siguiente sitio: https://www.tse.go.cr/concursos_internos.html

5. Cada persona participante deberá cumplir con los requisitos establecidos para el puesto, conforme al *Manual Descriptivo de Clases de Procesos Electorales, Servicios Especiales, Salario Único (S.U.)*. La ausencia de alguno de los documentos requeridos impedirá acreditar el cumplimiento de los requisitos y conllevará la desestimación de su participación en el concurso.

Para obtener más información o aclaración con respecto a las bases de selección, favor comunicarse con la persona profesional en Recursos Humanos del Área de Gestión de Empleo, que se detalla a continuación:

Número de concurso	Profesional a cargo	Correo electrónico
Concurso interno No. 02-2026-I	Andrea Mora Umaña, 2287-5555 ext. 3494	amorau@tse.go.cr

KATTYA MARCELA VARELA GOMEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por KATTYA MARCELA VARELA GOMEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.10.28 10:51:31 -06'00'

Licda. Kattya Varela Gómez
Jefa, a.i. Departamento de Recursos Humanos